



ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

En la ciudad de Puno, siendo las cinco de la tarde del día 04 de abril del año 2025, en la sala de docentes de la Escuela Profesional de Administración de la UNA - PUNO, se da inicio a la sesión extraordinaria programada, se constituyen, la Decano Dra. María Antonieta Bedoya Gonzales, los integrantes del Consejo de Facultad; y actuando como secretario técnico el M.Sc. Elmer Henry Lupaca Chata, confirman su asistencia; Germán Jorge Molina Cabala, Tomas Veliz Quispe, Braulio Salomé Villa Ruiz, Rolando Esteban Rodríguez Huamaní, Guino Percy Gutiérrez Toledo, Carlos Choque Salcedo, Zoraima Julieta Laura Castillo, Alberto Magno Cutipa Limache, Miguel Martin Arroyo Beltrán, Grisell Aliaga Melo, Irwin Jehsmany Apaza Nina, Jasmyn Nora Sosa Ruelas, Trons Américo Cruz Hancco, Verónica Pancca Mendoza y Andrea Liz Chambilla Huanacuni, existiendo el quorum reglamentario, se inicia con la sesión extraordinaria.

Se da inicio con la lectura de las actas pendientes de las sesiones de consejo extraordinario de facultad comenzando con la del 04 de diciembre de 2024. No obstante, tras mostrar el consejo observaciones notorias en su redacción y tomando en consideración las recomendaciones vertidas, se dispone que estas sean revisadas nuevamente para su consideración y lectura en el siguiente consejo extraordinario.

A continuación, toma la palabra el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas, María Antonieta Bedoya Gonzales, quien indica que se procederá a tratar y abordar los puntos del orden del día, según la citación N° 02-2025-Consejo de Facultad.

Orden del día:

1.- Aprobación de reserva de matrícula según solicitud del estudiante Yucra Tuero Luis Roberto.

Se puso en consideración ante Consejo de Facultad la aprobación de reserva de matrícula según solicitud del estudiante Yucra Tuero Luis Roberto según informe Nro.0022-2025-CA-EPA-FCAH-UNA, el cual fue aprobado por unanimidad.

2.- Aprobación del acta de ratificación de docentes de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno. Docentes: Dr. Alejandro Ticona Machaca y Dr. Henry Felix Gutiérrez Castillo, según Resolución Rectoral Nro. 2641-2024-R-UNA.

Toma la palabra el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas, Dra. María Antonieta Bedoya Gonzales, quien solicita al secretario técnico la lectura del acta elaborada por la comisión encargada de la ratificación de docentes de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

Toma la palabra el secretario técnico y pone en consideración ante consejo de facultad la aprobación de la RATIFICACIÓN en la categoría de DOCENTE AUXILIAR de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno al docente Dr. Alejandro Ticona Machaca, el cual es aprobado por unanimidad.



Toma la palabra el secretario técnico y pone en consideración ante consejo de facultad la aprobación de la RATIFICACIÓN en la CATEGORÍA DE DOCENTE AUXILIAR de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno al docente Dr. Henry Felix Gutiérrez Castillo, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Aprobación de contrato de docentes en la Universidad Nacional del Altiplano Puno, en plazas disponibles, para el semestre académico 2025-I según Resolución Rectoral N° 0951-2025-R-UNA y Resolución Rectoral N° 0750-2025-R-UNA.

Toma la palabra el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas, Dra. María Antonieta Bedoya Gonzales, quien señala que, según el marco normativo establecido, se ha conformado la comisión para este proceso conformado por el Decano, Director de Departamento Académico y Director de Escuela Profesional, y siguiendo el reglamento se procedió al deslacrado del sobre que contiene el **acta de calificación de expedientes para contrato por invitación en plazas disponibles para ejercer la función docente en el semestre académico 2025-I** y se solicita al secretario dar lectura al acta concerniente a la comisión del proceso de contratación de docentes en la Universidad Nacional del Altiplano, luego se solicita al secretario técnico la lectura de las asignaturas y plazas disponibles presentándose una plaza de tipo de contrato B1 y cinco plazas de tipo de contrato B2 para las plazas disponibles en el semestre académico 2025-I.

Toma la palabra el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas, Dra. María Antonieta Bedoya Gonzales, quien procede a indicar las plazas disponibles en el proceso realizado y la tabla de evaluación, donde se señala el número de postulantes (apellidos y nombres), modalidad, récord profesional, criterios y prioridades, así como el alineamiento al requerimiento.

Toma la palabra el consejero GUTIERREZ TOLEDO Guino Percy y pregunta sobre los criterios y puntajes máximos que se han considerado para la evaluación.

Toma la palabra el consejero VILLA RUIZ Braulio Salomé, quien absuelve la pregunta del consejero sobre las bases del reglamento de criterios de prioridad para contrato por invitación en plazas disponibles para ejercer función docente en la UNA-PUNO en el semestre académico 2025-1, respecto al rubro de Alineamiento del requerimiento, explica que este se sustenta en los cursos correspondientes a una determinada plaza y que los puntajes fueron establecidos por la comisión y solicita al secretario técnico que se lea las plazas para entender la evaluación de alineamiento y el perfil que cumple los profesionales según las asignaturas.

Toma la palabra el secretario técnico e indica que en la **plaza 01 de contrato tipo B1** se presentan las siguientes asignaturas: Gestión de Business Analytics, Inteligencia de Mercados y Big Data, Comercio Electrónico e Investigación de Mercados. En el tipo de contrato B2 se cuentan con las siguientes asignaturas **Plaza 02 – B2** : Finanzas Corporativas, Inteligencia Financiera, Taller de Innovación y Emprendimiento, Taller de Innovación y Emprendimiento; **Plaza 03 – B2** : Contabilidad Gerencial, Taller de Innovación y Emprendimiento, Taller de Innovación y Emprendimiento, Taller de Innovación y Emprendimiento; **Plaza 04 – B2** : Taller de Innovación y Emprendimiento,



Taller de Innovación y emprendimiento, Taller de Innovación y Emprendimiento, Taller de Innovación y Emprendimiento; **Plaza 05 – B2** :Finanzas Corporativas, Taller de Innovación y Emprendimiento, Taller de Innovación y Emprendimiento, Taller de Innovación y Emprendimiento; **Plaza 06 – B2** : Inteligencia de Negocios y Big Data, Taller de Innovación y Emprendimiento, Taller de Innovación y Emprendimiento, Taller de Innovación y Emprendimiento.

Toma la palabra el consejero LAURA CASTILLO Zoraima Julieta, quien consulta a la comisión sobre qué respaldaría el tema de alineamiento.

Toma la palabra el consejero MOLINA CABALA Germán Jorge, quien señala que este factor es el análisis y una discusión de los responsables de la comisión en función de las competencias en la estructura curricular.

Toma la palabra el consejero VILLA RUIZ Braulio Salomé, quien señala y puntualiza que lo que respalda el alineamiento se basa en el récord profesional y especializaciones, sujetas a ser revisadas si fuera necesario y establecidas en las normas de la universidad en relación con los criterios y prioridades.

Toma la palabra el consejero CHOQUE SALCEDO Carlos, quien indica que, como facultad nueva y escuela profesional, siempre se ha venido persiguiendo que tratemos de alinear nuestros esfuerzos en cuanto a capacidades y conocimiento, y precisamente lo que se quiere es tratar de mejorar esos aspectos con este proceso de alineamiento.

Toma la palabra el consejero LAURA CASTILLO Zoraima Julieta, quien consulta si la comisión, respecto a las subjetividades presentadas en este tema del alineamiento, la responsabilidad recaería en la comisión o, en todo caso, en el consejo de facultad al aprobarlo.

Toma la palabra el consejero RODRIGUEZ HUAMANI Rolando Esteban, quien señala que la norma establecida en la Resolución Rectoral N° 0951-2025-R-UNA sobre los procedimientos de selección ya establecidos, no contempla el tema de alineamiento, por lo que se deberían evitar subjetividades y problemas al crear criterios no contemplados.

Toma la palabra el consejero VILLA RUIZ Braulio Salomé, quien señala que esto no es un juego y que el consejo entienda que las decisiones tomadas al respecto, podrían perjudicar a los estudiantes.

Toma la palabra el consejero VELIZ QUISPE Tomás y solicita conocer el grado académico del postulante Roger Miranda Bellido.

Toma la palabra el consejero VILLA RUIZ Braulio Salomé e indica sobre las prioridades que establece el reglamento.

Toma la palabra el consejero MOLINA CABALA Germán Jorge e indica que si bien es cierto que el reglamento envuelve el desarrollo de una evaluación subjetiva, similar al de las competencias, que comprenden también un nivel subjetivo para su evaluación.



Toma la palabra el consejero CUTIPA LIMACHE Alberto Magno e indica que el postulante Roger Miranda Bellido tiene el grado de Bachiller y título profesional en Administración según SUNEDU en Linea.

Toma la palabra el consejero VELIZ QUISPE Tomás e indica que no tiene observación a los criterios de la comisión, sin embargo, como indica el consejero Magno Limache, el postulante Roger Miranda Bellido, tiene el grado de Bachiller y para ejercer la docencia universitaria se requiere el grado de Magister.

Toma la palabra el consejero ALIAGA MELO Grisell, quien señala que no podría aprobar algo que no está estipulado en un reglamento y que, si bien pueden existir excepciones en casos como que no hubiera postulantes, sin embargo, este no es el caso, donde existen postulantes a los que, por su grado, hay que dar prioridad.

Toma la palabra el consejero RODRIGUEZ HUAMANI Rolando Esteban indica que la comisión está considerando criterios que no están contemplados en el reglamento, por tanto, estaría absteniéndose de aprobar el contrato por invitación de acuerdo al reglamento basado en la Resolución Rectoral 0750-2025-UNA.

Toma la palabra el consejero APAZA NINA Irwin Jehsmany, quien indica que no estarían aprobando el acta porque habría un lineamiento que no está estipulado, exige docentes adecuados, y añade, que este proceso debería ser más transparente y de conocimiento del consejo, así mismo, indica que no tienen el acta de la comisión en digital.

Toma la palabra el consejero MOLINA CABALA Germán Jorge, quien aclara, primero, que el acta tiene la calidad de reserva y en condición de lacrado para poner en consideración del consejo en su debida oportunidad. Segundo, que la única forma de determinar si un docente es mejor o no es en los resultados posteriores a su desempeño.

Toma la palabra el consejero LAURA CASTILLO Zoraima Julieta, quien señala la importancia de no actuar con ligereza y que no existe ánimo de perjudicar a nadie, y lo que se intenta es apegarse a una normativa ya establecida por la Universidad, de la cual se ha invitado a todos los docentes de la facultad a cumplirla de extremo a extremo.

Después de la discusión de consejo de facultad, se pone en consideración dos opciones para que consejo de facultad determine la aprobación o desaprobación del acta de la comisión de calificación de expedientes para el contrato por invitación de docentes en la Universidad Nacional del Altiplano Puno, en plazas disponibles, para el semestre académico 2025-I, para lo cual se realiza una votación con dos posiciones: SI y NO para la aprobación de dicha acta.

Toma la palabra el secretario Técnico y pone en consideración la aprobación del **acta de calificación de expedientes para contrato por invitación en plazas disponibles para ejercer la función docente en el semestre académico 2025-I**, la cual es desaprobado por mayoría; a continuación se detallan los 3 votos a favor que corresponden a los consejeros Germán Jorge Molina Cabala, Braulio Salome Villa Ruiz y Carlos Choque Salcedo, mientras que se presentaron 12 votos en contra, a cargo de los consejeros Tomas Veliz Quispe, Rolando Esteban Rodriguez Huamani, Guino



Percy Gutierrez Toledo, Zoraima Julieta Laura Castillo, Alberto Magno Cutipa Limache, Miguel Martin Arroyo Beltran, Grisell Aliaga Melo, Irwin Jehsmani Apaza Nina, Jasmyn Nora Sosa Ruelas, Trons Americo Cruz Hanco, Verónica Pancca Mendoza y Andrea Liz Chambilla Huanacuni.

Toma la palabra el consejero RODRIGUEZ HUAMANI Rolando Esteban y opina que la comisión evalúe los expedientes según reglamento.

Toma la palabra el consejero MOLINA CABALA Germán Jorge e indica que el consejo de facultad ha determinado la desaprobación del acta, y que la comisión cumplió con presentar las propuestas y que no se debería reevaluar solo bajo un pedido individual.

Sin más puntos que tratar en el orden del día, se da por finalizada la presente sesión del consejo de facultad siendo las 18:40 Horas del 04 de abril del 2025. Firman en conformidad los miembros de consejo de facultad.

Verónica Pancca Mendoza
Jasmyn Nora Sosa Ruelas
Irwin Jehsmani Apaza Nina
William Elvis Aquino Tito
Percy Gutierrez Toledo
Zoraima Julieta Laura Castillo
Trons Americo Cruz Hanco
Tomás Xeliz
Walter S. Gálvez Condori
Alberto Magno Cutipa Limache
Irwin Jehsmani Apaza Nina
Jasmyn Nora Sosa Ruelas
Trons Americo Cruz Hanco
Verónica Pancca Mendoza
Andrea Liz Chambilla Huanacuni
Germán Molina Cabala
Elnor Lupala.